

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0526 / 16

Buenos Aires, 01 ABR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4190/2013, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, solicitó la designación del Señor Ignacio Enrique ANSELMO, D.N.I. N° 25.790.891, para cumplir funciones en su Despacho.

Que, el agente mencionado desarrolla tareas de asistencia al Señor Senador en el desenvolvimiento de su labor legislativa, razón por la cual resulta necesaria su incorporación a la dotación del mismo.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, al Señor Ignacio Enrique ANSELMO, C.U.I.L. N° 20-25790891-8, con destino al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, con categoría A-6, a partir del día 10 de marzo de 2016.



Senado de la Nación

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0526 / 16

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Julio Catalan Magni".